



Maní, Yucatán a 28 de Noviembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 640

C. ÁNGEL ANTONIO JIMÉNEZ VILLACÍS
TITULAR DE LA UMAIP DE MANÍ, YUC.
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/047/2013 de fecha 5 de Noviembre de 2013, relativo a la existencia de; Reglamentos Municipales de este Ayuntamiento, en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2012 al 31 de Agosto del 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos; sin embargo aplica el reglamento de Bando de Policía y buen gobierno de sesión de cabildo de fecha veintiocho de octubre del año 2008.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


C. CARLOS E. CASTILLO Y OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL DE MANÍ, YUC.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
MANÍ, YUCATÁN.

Titular de la UMAIP: *Ángel Antonio Jiménez Villacís*
Fecha de generación del documento: 28/noviembre/2013
Fecha de actualización de la información: 28/noviembre/2013